

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las seis horas del día diez de junio del año dos mil quince, establecidos en la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, sito en la finca marcada con el número 171 de la calle Contreras Medellín, entre las calles de Donato Guerra y Florida, en la Colonia Centro, C.P. 45500, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar sesión especial con carácter de permanente de cómputo distrital y dar cumplimiento a los artículos 172, numeral 1, fracción III, inciso b) y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, numeral 1, fracción III; 16, numeral 1 y 18, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, se reunieron los siguientes ciudadanos integrantes del Consejo Distrital Electoral 16 en el estado de Jalisco:-----

C. Gerardo Alarcón Rodríguez	Consejero Presidente
C. José Armando Pérez Hernández	Secretario del Consejo
C. Pedro Mendoza Bautista	Representante Suplente del Partido Humanista

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Buenos días señor secretario y representante suplente del Partido Humanista, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 170, numeral 1, fracción I; y 172, numeral 1, fracción III, inciso a) y numeral 2 y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, numeral 1, fracción III; 16, numeral 1, 18, numeral 1, y 21, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, siendo las seis horas con catorce minutos del día siete de junio del año en curso, damos inicio a la Sesión Especial del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, por lo que le solicito al Secretario del Consejo verifique la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con gusto Señor Consejero Presidente, buenos días a todos, previa verificación de asistencia de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, hago constar que para efecto de esta Sesión Especial se cuenta con la asistencia del Consejero Presidente y el representante suplente del Partido Humanista, así como el de la voz en mi carácter de Secretario de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 176, numeral 3 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, hago constar y certificó que no existe Quórum Legal para llevar a cabo en este momento, esta sesión.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En razón de que no hay quorum para iniciar esta sesión, con fundamento en el artículo 176, numeral 3 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, se cita para iniciar la sesión a las 08:00 ocho horas del día de hoy, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que deberá estar el Consejero Presidente, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos nacionales, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 170, numeral 1, fracción I; y 172, numeral 1, fracción III, inciso b) y numeral 2 y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, numeral 1, fracción III; 16, numeral 1; 18, numeral 1, y 21, numeral 3 del Reglamento de



Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, siendo las ocho horas con siete minutos del día siete de junio del año en curso, damos inicio a la Sesión Especial del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, por lo que le solicito al Secretario del Consejo verifique la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con gusto Señor Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos, previa verificación de asistencia de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, hago constar que para efecto de esta Sesión Especial se cuenta con la asistencia del Consejero Presidente, seis Consejeras y Consejeros Electorales y seis representantes de Partido Político Nacional, así como el de la voz en mi carácter de Secretario de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 176, numeral 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; y 25 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, declaro la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta sesión, estando presentes en este momento los siguientes ciudadanos:-----

- | | |
|--|--|
| C. Gerardo Alarcón Rodríguez | Consejero Presidente |
| C. José Armando Pérez Hernández | Secretario del Consejo |
| C. Adriana Montserrat Quiñonez Gómez | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Doreé Viviana Santoyo Kameta | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Paula Susana Vega Ramírez | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Georgina Guadalupe Núñez Limón | Consejero Electoral Propietaria |
| C. Carlos Alberto Díaz Mendoza | Consejero Electoral Propietario |
| C. Alberto Federico Chávez Mojica | Consejero Electoral Propietario |
| C. Severino Hernández Reyes | Representante Propietario del Partido Acción Nacional |
| C. Luis Miguel Vega Mendoza | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| C. Carlos Miguel Nuño Bañuelos | Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| C. Antonio Palos Gutierrez | Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano |
| C. Adriana Arroyo Cervantes | Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza |
| C. Jorge Barragán Márquez | Representante Propietario del Partido MORENA |
| C. Pedro Bautista Mendoza | Representante Suplente del Partido Humanista |
| C. José de Jesus Mauricio Vargas Gamez | Representante Propietario del Partido Encuentro Social |

Asimismo, Señor Presidente, le informo que están por primera ocasión en la mesa de sesiones de este Consejo Distrital Electoral, los representantes de los partidos políticos nacionales siguientes: Daniel Alonso Perez Rosas, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Pedro Mendoza Bautista, representante suplente del Partido Humanista; y Adriana Arroyo Cervantes, representante propietaria del Partido Nueva Alianza, por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 119 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, resulta necesario que rindan la protesta de ley, por lo que pido a todos los presentes ponerse de pie.-----



Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señora y señores representantes de los partidos políticos de Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Humanista, acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, en el nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, pregunto a ustedes:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emane, la particular del estado de Jalisco, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?-----

La ciudadana y los ciudadanos Daniel Alonso Perez Rosas, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Pedro Mendoza Bautista, representante suplente del Partido Humanista; y Adriana Arroyo Cervantes, representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con su brazo derecho al frente, contestaron ¡Sí, Protesto!-----

Si así lo hicieren que la Nación y el estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, que se lo demanden. Muchas gracias, pueden tomar asiento.-----

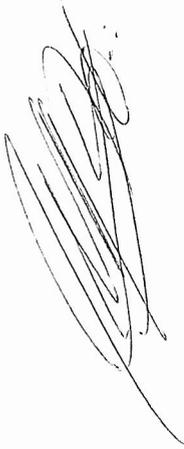
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, último párrafo del Reglamento de Sesiones ya citado, siendo las ocho horas con seis minutos del día diez de junio del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la sesión especial con carácter de permanente de este Consejo Distrital Electoral, por lo que pido al Secretario del Consejo proceda a dar lectura al orden del día.-

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Señoras y señores integrantes del Consejo Distrital Electoral 16, el proyecto de orden del día para esta sesión especial previamente circulado en observancia a lo dispuesto por el artículo 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Elecorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, es el siguiente:--

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Declaratoria de la sesión especial de cómputo con carácter de permanente.-----
4. Cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.-----
- 5.- Calificación y declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y entrega de la constancia de mayoría a la fórmula que la obtuvo.-----
6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual califica la elección para diputados por el principio de mayoría relativa y expide la correspondiente constancia de mayoría a la formula de candidatos triunfadora respecto de este distrito electoral.-----
7. Cómputo estatal parcial de la elección de diputados por el principio de representación proporcional.-----
8. Fijación en el exterior del consejo distrital de los resultados obtenidos.--

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, está a su consideración el proyecto de orden del día.-----

Al no haber quien solicite el uso de la palabra y de no haber alguna solicitud de modificación al mismo, pido al Secretario del Consejo, someta a votación el proyecto de orden del día.-----



Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto para la presente sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobado por **unanimidad** el orden del día para esta sesión especial, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En virtud de que los puntos 1 y 2 del orden del día han sido desahogados, solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El tercer punto en el orden del día corresponde a **Declaratoria de la sesión especial de cómputo con carácter de permanente.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, debido a la naturaleza de los cómputos Electorales que se llevarán a cabo en esta fecha, así como la obligación de este órgano electoral de realizar la misma, con fundamento en lo previsto en los artículos 165; 167; 172, numeral primero, fracción III, inciso b) y numeral 2; 376; 377; 378, y demás aplicables del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, declara este Consejo Distrital en sesión permanente, para realizar los cómputos distritales electorales respectivos. Solicito al Secretario del Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El cuarto punto en el orden del día corresponde al **Cómputo Distrital de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político nacional, el cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, se procederá conforme a lo dispuesto por los artículos 376; 377; con relación a los artículos 372 al 375; y 378 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y el Consejero Presidente explica la mecánica sobre la que se llevará a cabo el procedimiento y sobre lo que esta señala para los casos en que se pueden abrir los paquetes, establecido que la apertura de los paquetes será en orden ascendente siguiendo el orden respectivo y separando los paquetes de los cuáles no se tenían actas o presentaban alguna alteración y al terminar con estos se abrirán los paquetes que presenten alguna alteración, ausencia de actas o diferencias en los datos establecidos en las mismas. Acto continuo invita a los consejeros propietarios y representantes de los partidos políticos a verificar que la bodega donde se encuentran almacenados los paquetes electorales se encuentra en las condiciones en las que se dejó, es decir, intactos los sellos, rubricas y fajillas colocadas, hecho lo anterior, se procedió a las 08:24 ocho horas con veinticuatro minutos, a abrir la puerta de acceso a la bodega donde se resguardan los paquetes electorales, en presencia del Secretario del Consejo, de las consejeras y consjeros electorales y de los representantes de los partidos políticos del PAN, PRI, PANAL, MC, MORENA y Humanista, señalando al efecto la mecánica del canto para verificar y cotejar los resultados. El Consejero Presidente propone que con la finalidad de agilizar los trabajos de apertura de los paquetes electorales y la extracción de las Actas de Escrutinio y Cómputo, se autorice por este pleno a todo el personal que labora en este Consejo Distrital Eleccoral, a las y los consejeros electorales, los coordinadores y sub coordinadores de las áreas de organización y capacitación así como de los CAE'S para que en presencia de las y los consejeros electorales y representantes de los partidos y frente al pleno se abran los paquetes por medio de ellos y así se agilicen los trabajos, dejando a



consideración del pleno la propuesta señalada., para lo cual solicita al Secretario del Consejo consulte en votación económica si se aprueba dicha propuesta.

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta de autorizar a todo el personal que labora en este Consejo Distrital para que auxilien al Consejo en la realización del Cómputo Distrital. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad de votos** la propuesta referida, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Con el fin de organizarnos para iniciar el cómputo, propongo un receso a partir de la 08:30 horas hasta las 08:45 horas del día de hoy, para lo cual solicito al Secretario que consulte en votación económica si se aprueba.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta de receso que propone el Presidente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad de votos** la propuesta del receso, Señor Consejero Presidente.-----

Se hace constar que la sesión se reanudó a las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día diez de junio de dos mil quince.-----

Se hace constar que el Cómputo Distrital de la elección de Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa, inicio a las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de junio de dos mil quince, con el cotejo del acta de escrutinio y cómputo de la casilla 2474 Basica, continuando con el orden ascendente de las mismas, y así sucesivamente.-----

Se hace constar que el Partido Humanista acreditó como su representante propietario al C. Jose Antonio Nava Camacho, según folio 005170, por lo que el Secretario del Consejo informa al Consejero Presidente, que dicho representante esta presente y desea rendir protesta.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señor Jose Antonio Nava Camacho, representante propietario del Partido Humanista, acreditado ante este Consejo Distrital Electoral, en el nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, pregunto a usted:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emane, la particular del estado de Jalisco, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

El ciudadano Jose Antonio Nava Camacho, representante propietario del Partido Humanista, con su brazo derecho al frente, contesto ¡Sí, Protesto!-----

Si así lo hiciere que la Nación y el estado de Jalisco se lo reconozca y si no, que se lo demande. Muchas gracias, pueden tomar asiento.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Con el fin de desayunar, propongo un receso a partir de la 10:45 horas hasta las 11:15 horas del día de hoy, para lo cual solicito al Secretario que consulte en votación económica si se aprueba.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta de receso para desayunar que propone el Presidente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----



Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad de votos** la propuesta del receso, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Se reanuda la sesión a las 11:44 horas del 7 de junio del año en curso, y se continua con el desarrollo del cómputo distrital de la elección de diputados locales, conforme al procedimiento que estable el Código de la materia.-----

Se hace constar que el representante propietario del Partido Encuentro Social llego a esta sesión a las 14:58 horas del día 10 de junio de 2015, procediendo el Consejero Presidente a tomarle la protesta de ley, en los términos siguientes:---

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señor José de Jesus Mauricio Vargas Gamez, representante propietario del Partido Encuentro Social, acreditado ante este Consejo Distrital Electoral, en el nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, pregunto a usted:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emane, la particular del estado de Jalisco, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

El ciudadano José de Jesus Mauricio Vargas Gamez, representante propietario del Partido Encuentro Social, con su brazo derecho al frente, contesto ¡Sí, Protesto!-----

Si así lo hiciere que la Nación y el estado de Jalisco se lo reconozca y si no que se lo demande. Muchas gracias, pueden tomar asiento.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Con el fin de comer propongo un receso a partir de la 15:03 horas hasta las 15:33 horas del día de hoy, para lo cual solicito al Secretario que consulte en votación económica si se aprueba.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta de receso para comer que propone el Presidente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad de votos** la propuesta del receso, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Se reanuda la sesión a las 15:53 horas del 7 de junio del año en curso, y se continua con el desarrollo del cómputo distrital de la elección de diputados locales, conforme al procedimiento que estable el Código de la materia.-----

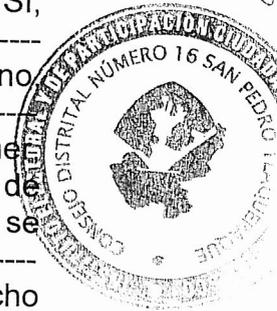
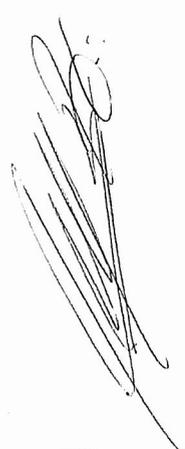
El representante propietario del Partido Humanista, manifiesta que seria bueno revisar los votos nulos de la casilla 2577 C1, son muchos, a lo cual el Consejero Presidente le expresa, que no estamos en alguno de los supuestos previstos por la ley, para realizar un recuento.-----

El representante propietario del Partido Encuentro Social, expresa que en la casilla 2574 C1, dejaron votar a una persona sin credencial para votar.-----

En uso de la voz el representante propietario del Partido Encuentro Social, pregunta la razón del porque se pasa de la sección 2615 a la 2720.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Porque las secciones 2720 y 2721 son las impactadas, es decir que están en uno o mas municipios.-----

En uso de la voz el representante propietario del Partido Encuentro Social, solicita que se haga el recuento de la casilla 2577 C1, ya que contiene 41 votos nulos y son muchos, ya que rebasa la diferencia entre el primero y segundo lugar.-----



El representante propietario del Partido MORENA, expresa que si es conveniente que se recuente dicha casilla porque también se le hace que son muchos votos nulos.-----

El representante propietario del Partido Humanista, apoya la propuesta de Encuentro Social, en el sentido que se recuenten las boletas de dicha casilla, ya que con ello dara certeza sobre la clasificación de los votos.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Para informarles que esa casilla no esta en ninguno de los supuesto previstos por el Código de la materia para que se realice un nuevo escrutinio y cómputo en la casilla 2577 C1, más sin embargo la someteré a votación, para lo cual solicito al Secretario consulte a las y los consjeros electorales si se aprueba realizar un nuevo escrutinio y comuto en la referida casilla.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta a ustedes si se aprueba la propuesta de llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo en la casilla 2577 C1. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Ninguno respondió si lo aprueban o no. Los que esten en contra de ello, les solicito manifestar el sentido de su voto.-----

Consejero Presidente: En contra.-----

Consejera Electoral, Adriana Monserrat: En contra.-----

Consejera Electoral, Doreé Viviana En contra.-----

-Consejera Electoral, Paula Susana: En contra.-----

Consejera Electoral, Georgina Guadalupe: En contra.-----

Consejero Electoral, Carlos Alberto: En contra.-----

Consejero Electoral, Alberto Federico: En contra.-----

Muchas gracias, en contra por **unanimidad de votos** el no llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo en la casilla 2577 1, Señor Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Con el fin de cenar, propongo un receso a partir de la 20:14 horas y hasta las 20:45 horas del día de hoy, para lo cual solicito al Secretario que consulte en votación económica si se aprueba.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta de receso para cenar que propone el Presidente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

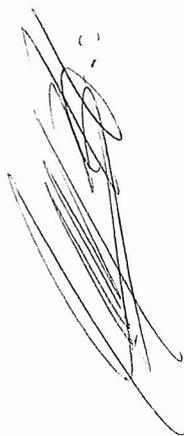
Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad de votos** la propuesta del receso, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Se reanuda la sesión a las 21:28 horas del 7 de junio del año en curso, y se continua con el desarrollo del cómputo distrital de la elección de diputados locales, conforme al procedimiento que estable el Código de la materia.-----

Se hace constar que el Consejero Electoral Alberto Federico Chavez Mojica, se retiro de esta sesión a las 23:00 horas aproximadamente, del día 10 de junio de 2015.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: le informo Consejero Presidente, que esta por primera ocasión la ciudadana Maria Fernanda Bañuelos Arroyo, representante suplente del Partido Nueva Alianza, por lo que procede que rinda la protesta de ley, para lo cual les solicito ponerse de pie.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señorita Maria Fernanda Bañuelos Arroyo, representante suplente del Partido Nueva Alianza, acreditada ante este Consejo Distrital Electoral, en el nombre del Instituto



Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, pregunto a usted:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emane, la particular del estado de Jalisco, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

La ciudadana Maria Fernanada Bañuelos Arroyo, representante suplente del Partido Nueva Alianza,, con su brazo derecho al frente, contesto ¡Sí, Protesto!-- Si así lo hiciere que la Nación y el estado de Jalisco se lo reconozca y si no, que se lo demande. Muchas gracias, pueden tomar asiento.-----

Concluido que fue el cómputo distrital conforme al cotejo de actas, el Consejero Presidente informa al pleno que se realizara el nuevo escrutinio y cómputo de las casillas, para lo cual se habilitaran dos mesas de trabajo en la misma mesa de sesiones integradas, la primera, por la consejera Georgina Guadalupe Nuñez Limón y Carlos Alberto Díaz Mendoza, y la segunda por las consejeras electorales Doreé Viviana Santoyo Kameta y Adriana Monserrat Quiñonez Gómez, y en presencia de todos los integrantes de este Consejo Distrital, se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de las casillas siguientes: 2477 B, 2479 C1, 2483 C1, 2483 C1, 2484 B, 2486 B, 2487 C3, 2516 C1, 2521 B, 2530 C4, 2536 C2, 2561 B, 2562 C6, 2564 C10, 2564 C12, 2566 B, 2572 B, 2575 C1, 2580 C2, 2580 C3, 2587 C1, 2590 B, 2590 C1, 2592 C1, 2595 B, 2596 C1, 2596 C5, 2597 C2, 2598 B, 2601 C2, 2606 C1, 2615 C1, 2720 B, 2720 C2, 2720 C3, 2721 B, 2721 C1, 2721 C3, 2721 C4, 2721 C5, 2721 C6, 2721 C8, 2721 C9, 2721 C11, 2721 C13 y 2721 C19.-----

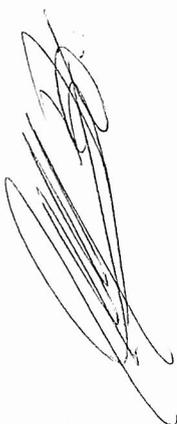
Se dio inicio al nuevo escrutinio y cómputo de casilla en el pleno de este Consejo Distrital, en el orden de las casillas señaladas en el párrafo anterior.-----

-Siendo las 00:45 cero horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 ocho de junio de 2015 dos mil quince, se detecto que algunas actas de escrutinio y cómputo levantada se les anotó el domicilio de Contreras Medellín 171-A, debiendo ser el correcto Contreras Medellín 171, por lo que, previo acuerdo, se procedio a testar la letra "A" tanto en el acta origina como en las copias que ya se habían entregado a los representantes de los partidos políticos del PAN, PRI, MC, MORENA, Nueva Alianza, Encuentro Social y Humanista.-----

El procedimiento del Cómputo Distrital para la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, consistio en extraer de la bodega y examinando los paquetes electorales de cada una de las casillas, separando aquellos que se apreciaron alterados; procediendo el Consejero Presidente a la apertura en orden ascendente de las secciones, sacando del interior de cada expediente electoral el apartado de escrutinio y cómputo del acta de la jornada electoral, escritos de protesta, incidentes, etc., a continuación el Secretario procedió a tomar nota de cada uno de los resultados que se hicieron constar en los apartados en cita, y al ser cotejados y verificados los mismos con el acta que obra en poder del Consejo, o con alguna que tienen los representantes de los partidos políticos, asimismo se realizo nuevamente el escrutinio y cómputo en el pleno del consejo, en 46 casillas, mismas que se enlistaron anteriormente, y sus resultados se consideraron válidos y se computaron para quedar en conjunto como se muestra en la siguiente tabla.-----

Totales de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
ACCIÓN NACIONAL	16,443	Deiciseís mil cuatrocientos cuarenta y tres





REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	42,020	Cuarenta y dos mil veinte
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VERDE	2,176	Dos mil ciento setenta y seis
DEL TRABAJO	5,112	Cinco mil ciento doce
MOVIMIENTO CIUDADANO	3,484	Tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro
NUEVA ALIANZA	43,143	Cuarenta y tres mil ciento cuarenta y tres
MORENA	3,947	Tres mil novecientos cuarenta y siete
HUMANISTA	5,661	Cinco mil seiscientos sesenta y uno
ENCUENTRO SOCIAL	2,677	Dos mil seiscientos setenta y siete
PRI-VERDE	4,115	Cuatro mil ciento quince
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	2,069	Dos mil sesenta y nueve
VOTOS NULOS	107	Ciento siete
VOTACIÓN TOTAL	4,148	Cuatro mil ciento cuarenta y ocho
	135,092	Ciento treinta y cinco mil noventa y dos

De los resultados obtenidos y antes transcritos, se levantó el Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, misma que fue firmada por todos los consejeros y representantes de los partidos políticos que estaban presentes en ese momento, entregando copia legible del acta de cómputo a los representantes de los partidos políticos.-----

Se hace constar que el cómputo distrital de la elección de diputado por el principio de mayoría relativa, concluyó a las 05:32 cinco horas con treinta y dos minutos del día 8 de junio de 2015 dos mil quince.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El quinto punto en el orden del día corresponde a la **Calificación y declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y entrega de la constancia de mayoría a la fórmula que la obtuvo.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día, ya que tiene relación con el anterior.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El sexto punto en el orden del día corresponde a el **Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual califica la elección para diputados por el principio de mayoría relativa y expide la correspondiente constancia de mayoría a la fórmula de candidatas triunfadora respecto de este distrito electoral.**-----

Enseguida el Consejero Presidente procedió en unión de los presentes, a verificar que se cumplieran los requisitos formales de la elección, se determina la validez de la elección, estableciendo que la fórmula integrada por las ciudadanas Liliana Guadalupe Morones Vargas, Propietaria y Cynthia Valdovinos Sánchez, Suplente, postulada por la Coalición PRI-Partido Verde,



cumple con los requisitos de elegibilidad previstos por el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por lo que se determina procedente declarar la elegibilidad de las candidatas de la fórmula compuesta por las ciudadanas Liliana Guadalupe Morones Vargas, Propietaria y Cynthia Valdovinos Sánchez, Suplente, por haber obtenido la mayoría de votos.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de lectura a los punto de acuerdo.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Procedo a dar lectura a los puntos de acuerdo.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Consejeras y consejeros electorales y representantes de partido político, esta a su consideración el proyecto de acuerdo tratado en este punto, para lo cual solicito al Secretario consulte en votación nominal a las y los consejeros electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo señalado.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta a ustedes si se aprueba el **Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual califica la elección para diputados por el principio de mayoría relativa y expide la correspondiente constancia de mayoría a la fórmula de candidatas triunfadora respecto de este distrito electoral**, para lo cual les solicito manifestar el sentido de su voto.-----

Consejero Presidente: A favor.-----

Consejera Electoral, Adriana Monserrat: A favor.-----

Consejera Electoral, Doreé Viviana: A favor.-----

Consejera Electoral, Paula Susana: A favor.-----

Consejera Electoral, Georgina Guadalupe: A favor.-----

Consejero Electoral, Carlos Alberto: A favor.-----

Muchas gracias, aprobado por **unanimidad de votos el Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual califica la elección para diputados por el principio de mayoría relativa y expide la correspondiente constancia de mayoría a la fórmula de candidatas triunfadora respecto de este distrito electoral**, Señor Presidente.-----

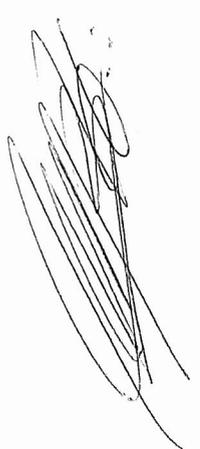
Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Instruyó al Secretario del Consejo, proceda a expedir la Constancia de Mayoría de Votos de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la fórmula de Candidatos Registrada por la Coalición PRI- Partido Verde, que obtuvo la mayoría de votos, integrada por las Ciudadanas **Liliana Guadalupe Morones Vargas, Propietaria y Cynthia Valdovinos Sánchez, Suplente**.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Procedo a elaborar la constancia respectiva y la entrega el 11 de junio de 2015, por duplicado al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado en este Consejo Distrital Electoral, el C. Luis Miguel Vega Mendoza, quien firma de recibida en una tanto de la misma.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día, ya que tiene relación con el anterior.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El **septimo** punto en el orden del día corresponde al **Cómputo estatal parcial de la elección de diputados por el principio de representación proporcional**.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En este punto procederemos a cotejar las actas de escrutinio y cómputo de casilla



correspondientes a las casillas especiales, que fueron 3 las que se instalaron, siendo las siguientes 2474 S1, 2523 S1 y 2526 S1.-----

Las tres actas coincidieron con las que están en poder del representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, y los resultados se consideraron válidos, procediendo a su captura, arrojando la siguiente votación:-----

Totales de la Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
ACCIÓN NACIONAL	16,541	Dieciséis mil quinientos cuarenta y uno
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	42,101	Cuarenta y dos mil ciento uno
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	2,213	Dos mil doscientos trece
VERDE	5,121	Cinco mil ciento veintiuno
DEL TRABAJO	3,490	Tres mil cuatrocientos noventa
MOVIMIENTO CIUDADANO	43,266	Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis
NUEVA ALIANZA	3,967	Tres mil novecientos sesenta y siete
MORENA	5,671	Cinco mil seiscientos setenta y uno
HUMANISTA	2,687	Dos mil seiscientos ochenta y siete
ENCUENTRO SOCIAL	4,131	Cuatro mil ciento treinta y uno
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	107	Ciento siete
VOTOS NULOS	4,148	Cuatro mil ciento cuarenta y ocho
VOTACIÓN TOTAL	133,443	Ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres

Se procedió a levantar el Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, entregando una copia a cada uno de los representantes de los partidos políticos presentes en este momento, misma que previamente fue firmada por el Consejero Presidente, Secretario del Consejo, las y los consejeros electorales y los representantes de partido político.-----

Se hace constar que este cómputo distrital inició a las 06:35 seis horas con treinta y cinco minutos y concluyó a las 06:55 seis horas con cincuenta y cinco minutos del día 11 once de junio de 2015 dos mil quince.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día, ya que tiene relación con el anterior.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El octavo punto en el orden del día corresponde al **Fijación en el exterior del consejo distrital de los resultados obtenidos.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En este punto procederemos a anotar los resultados obtenidos en este distrito electoral local,



en la sabana correspondiente. Enseguida se fijaron en el exterior del inmueble que ocupa este Consejo Distrital Electoral, los resultados de la votación de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y de la Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Le informo Señor Presidente, que ha sido agotado los puntos del orden del día.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos nacionales, Secretario del Consejo, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las siete horas con cinco minutos del día once de junio de dos mil quince, se da por concluida la sesión especial con carácter de permanente de Cómputo Distrital celebrada por este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; constando la presente acta en **trece** fojas útiles solo por el anverso, firmadas al margen en cada una de sus hojas y al calce en las dos últimas hojas, por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Por su atención y asistencia muchas gracias. Buenos días.-----

A esta acta se adjuntan los documentos siguientes: El orden del día en una foja útil como **anexo 1**, así como el Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual califica la elección para diputados por el principio de mayoría relativa y expide la correspondiente constancia de mayoría a la formula de candidatos triunfadora respecto de este distrito electoral, en cinco fojas útiles, como **anexo 2**.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez
Consejero Presidente

Lic. José Armando Pérez
Hernández
Secretario del Consejo

Adriana Montserrat Quiñonez Gómez
Consejera Propietaria

Doreé Viviana Santoyo Kameta
Consejera Propietaria



Alberto Federico Chávez Mojica
Consejero Propietario

Paula Susana Vega Ramírez
Consejera Propietaria

Georgina Guadalupe Núñez Limón
Consejera Propietaria

Carlos Alberto Díaz Mendoza
Consejero Propietario

Severino Hernández Reyes
Representante Propietario del

Luís Miguel Vega Mendoza
Representante Propietario del

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Carlos Miguel Nuño Bañuelos
Representante Propietario del
Partido de la Revolucion
Democrática

Antonio Palos Gutierrez
Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Adriana Arroyo Cervantes
Representante Propietaria del
Partido Nueva Alianza

Jorge Barragan Marquez
Representante Propietario del
Partido MORENA

Pedro Bautista Mendoza
Representante Propietario del
Partido Humanista

José de Jesús Mauricio Vargas
Gamez
Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

NOTA: Las firmas que aparecen en las hojas 12 y 13 , corresponden a el proyecto de acta de la sesión especial con carácter de permanente de cómputo distrital, celebrada a partir del día diez de junio de 2015, por el Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.-----

